



Medellín, 14/03/2019

Señores

**BLANCA NUBIA FERNANDEZ SUESCUN**

**NELLY ROA SUESCUN**

**ROSA MARIA SUESCUN CORDOBA**

Dirección: La Amoladora

Vereda: Buenos Aires

Municipio: Cañasgordas, Antioquia

Predio: TT-T1-052.

**NOTIFICACION POR AVISO**

Por medio del presente aviso se le notifica el contenido de la RESOLUCION No. S 2019060004211 del 7 de febrero de 2019, “En la que se resuelve el recurso de reposición presentado por BLANCA NUBIA FERNANDEZ SUESCUN Y NELLY ROA SUESCUN contra la Resolución No. S2018060239143 del 27 de agosto del 2018 “por medio de la cual se ordena por motivos de utilidad pública iniciar el trámite para la expropiación judicial de una franja de terreno identificada con la ficha predial TT T1-052, que se segrega del predio de mayor extensión denominado como “La Amoladora”, ubicado en la vereda BUENOS AIRES, en el municipio de CAÑASGORDAS, en el departamento de ANTIOQUIA, e identificado con la matrícula inmobiliaria 011-16467 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Frontino Antioquia y la cédula catastral 1382001000000500025, expedida por el Secretario de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia con NIT 8909002860.

Para tal efecto, con el presente aviso le aportamos copia íntegra del acto administrativo notificado en (14) folios, indicándole que contra el presente acto administrativo, no procede recurso alguno y se da por agotada la actuación administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

El presente aviso de notificación se fija por espacio de cinco (5) días hábiles en la cartelera física de la Secretaría de Infraestructura Física de la Gobernación de Antioquia ubicada en la Calle 42 B N° 52-106 Piso 9 y en la página web [www.antioquia.gov.co](http://www.antioquia.gov.co)

Se le advierte que la notificación se considerará surtida al finaliza el día siguiente al del recibo del presente aviso.

**14 de marzo de 2019**

Fecha Fijación

**22 de Marzo de 2019**

Fecha Desfijación

**ARMID BENJAMÍN MUÑOZ RAMÍREZ**

Director de Valorización

Secretaría de Infraestructura Física

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Diana Constanza Mantilla Serrano – Directora Predial		
Revisó	Interventoría – Consorcio Integral Túnel del Toyo		
Revisó	Sandra Milena Sánchez – Gerencia Túnel del Toyo		
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

